



CIRCULAR N° 002-2019-SUB DIRECCIÓN PEDAGÓGICA  
Viernes, 3 de mayo de 2019

Señores Padres de Familia del 1° de Secundaria:

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Hacemos de su conocimiento que según señala la Resolución Viceministerial N° 025-2019-MINEDU, la escala de calificación para los estudiantes del 1° de Secundaria será la misma que se utiliza en el Nivel Primaria. Esta resolución ha sido confirmada a través del portal de comunicaciones del sistema de calificación (SIAGIE) en esta semana.

Por ese motivo se ha tomado las siguientes acciones a fin de acatar la normativa vigente:

**1. CALIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En vista que ya se había calificado las pruebas escritas, rúbricas y otros instrumentos con la escala numérica (0-20), de manera excepcional, se ha realizado la conversión de notas de números a letras en el intranet (SIEWEB). A partir del II Bimestre todos los instrumentos serán calificados con la escala literal.

**2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DEL ÁREA Y DE LA COMPETENCIA**

Para determinar el **NIVEL DE LOGRO** (antes promedio) de las competencias y del área, se aplican los mismos criterios que en el Nivel Primaria, los cuales se cita a continuación:

**Nota del área:** Cada área está formada por un conjunto de competencias, todas abordan un aspecto clave de la formación de nuestros estudiantes. Por tanto, el logro del área (A) se da cuando todas las competencias trabajadas en el bimestre han alcanzado la nota (A). Esto incluye la nota de Actitud ante el área.

**Nota de la competencia:** De la misma manera, cada competencia está formada por un conjunto de capacidades; por tanto, el logro de la competencia implica el logro de todas las capacidades que la componen. Por ello la nota A se logra cuando todas las capacidades evaluadas han alcanzado A.

**3. TARJETAS DE INFORMACIÓN**




Al finalizar cada bimestre Ud. recibirá la misma con la siguiente información:

**I BIMESTRE**

ÁREAS	Nivel de logro alcanzado en el bimestre (*)				Nivel de logro anual (**)
	I	II	III	IV	
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>A</b>				<b>B</b>
<i>Resuelve problemas de cantidad.</i>	A				
<i>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</i>	A				
<i>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</i>	-				
<i>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</i>	-				





(\*) NIVEL DE LOGRO ALCANZADO EN EL BIMESTRE:

*La nota bimestral ha sido considerada en función a lo trabajado en el bimestre y pretende informar si su hijo(a) ha logrado lo previsto.*

-  **C: En inicio.** Muestra un progreso mínimo de lo previsto para el bimestre, evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas.
-  **B: En proceso.** Las producciones o actuaciones del estudiante evidencia cierta dificultad para articular y/o movilizar alguna capacidad de la(s) competencia(s) desarrolladas en el bimestre. Debe atender las recomendaciones alcanzadas por el profesor.
-  **A: Logro esperado.** Logró los aprendizajes previstos en el bimestre.

(\*\*) NIVEL DE LOGRO ANUAL:

*La nota anual muestra el progreso del estudiante en función a lo esperado en el año.*

-  **C: En inicio.** Muestra un progreso mínimo en el desarrollo de las competencias respecto del nivel esperado y/o evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas.
-  **B: En proceso.** Habiendo logrado lo previsto para el bimestre, aún se encuentra en proceso de lograr lo previsto para el año.
-  **A: Logro esperado.** Ha logrado todos los desempeños que componen la competencia para su grado.
-  **AD: Logro destacado.** Alcanza un nivel superior al esperado para el grado.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de ustedes.

Cordialmente,  
COLEGIO MARÍA ALVARADO



Ninoshka Naraza  
Sub Directora Pedagógica

✂-----  
(Por favor, sírvanse entregar el talón firmado a su Consejero(a) el día lunes 6 de mayo).

Señora Sub Directora Pedagógica  
Colegio María Alvarado

Nº de Orden \_\_\_\_\_

Hemos tomado conocimiento de la Circular Nº 002-2019-SUB-DIRECCIÓN PEDAGÓGICA en referencia a la actualización de la información sobre evaluación de los aprendizajes.

Nombre del alumno/a \_\_\_\_\_ Grado/Sección: \_\_\_\_\_

Lima, \_\_\_\_ de mayo de 2019

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/madre